

1 de Junio de 2017  
Villa de Teror

BANDOS DE ALCALDÍA

## Recogida de trastos

Se recuerda a todos los vecinos de Teror que esta terminantemente prohibido depositar en la vía publica trastos, podas, etc, siendo esta acción perseguida y castigada por los servicios municipales, existiendo un servicio municipal de recogida de trastos para lo cual deberán ponerse en contacto con el teléfono de los almacenes municipales **telf.: 928 631016** en horario de mañanas para su recogida, esperando contar con la colaboración de todos para lograr un Teror mas limpio.

**Gonzalo Rosario Ramos**  
Alcalde Presidente

